

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9028 BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, Banco de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad"), por acuerdo de su Consejo de Administración de 31 de mayo de 2013, publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2013, a las 12:30 horas, en Cuenca, Parque San Julián, número 20, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El anuncio de la convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de la Sociedad el día 27 de mayo de 2013, en cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por Liberbank, Sociedad Anónima ("Liberbank"), titular de acciones representativas de más de un 5% del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el 28 de mayo de 2013.

El punto del Orden del Día cuya inclusión ha solicitado Liberbank, y que se inserta como punto quinto a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

"Examen y aprobación, en su caso, con efectos 1 de enero de 2013, del Balance de Actualización de Banco de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre."

Asimismo, se hace constar que tras la inclusión de este nuevo punto, el Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resulta como sigue:

Primero.- Memoria del ejercicio 2012, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.

Segundo.- Nombramiento de Auditores.

Tercero.- Cese y nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Determinación del límite retributivo de los administradores.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, con efectos 1 de enero de 2013, del Balance de Actualización de Banco de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Oviedo, 31 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Alcalde Barrio.

ID: A130035157-1

cve: BORME-C-2013-9028